

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-531

Hoy 15 de abril de 2026

Se comunica a: BOLOBOSKI FERREIRA MIGUEL ANGEL.
Apoderados Legal(s) de: SHALOM SULTAN BREZINER mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-1076-284.
Solicitud de la Marca: STRO BARBERSHOP
Número: 325465.
Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:


1. Corregir Declaración Jurada es una Denominación Comercial.
(Artículos)

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de abril de 2026 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-530

Hoy 15 de abril de 2026

Se comunica a: ALEMAN, HERRERA & ASOC.
Apoderados Legal(s) de: BIQLI, S.EP. , sociedad organizada según las leyes de la República .
Solicitud de la Marca: BIQLI.
Número: 325456.
Clase(s): 35 y 42 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:


1. Indicar domicilio preciso del titular de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de abril de 2026 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-529

Hoy 15 de abril de 2026

Se comunica a: **ALFARO FERRER & RAMIREZ.**

Apoderados Legal(s) de: **JOINT STOCK COMPANY «BIOCAD»**, sociedad organizada según las leyes de Rusia.

Solicitud de la Marca: **LYMORVIA.**

Número: 326801.

Clase(s): 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir o el nombre del Titular, toda vez de que en la solicitud para el registro de la marca se anoto como **"JOINT STOCK COMPAÑY BIOCAD"** , no obstante, en documento del poder se lee como **"La SOCIEDAD ANONIMA BIOCAD"**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de abril de 2026 a las 03:00 PM.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-528

Hoy 15 de abril de 2026

Se comunica a: **GONZÁLEZ AYALA ALEXIS A.**

Apoderados Legal(s) de: **CRAZY INTERNACIONAL,S.A.**, sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: **ZENKAI GENUINE AUTO PARTS.**

Número: 326798.

Clase(s): 12 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar la palabra AUTO, toda vez de que el nombre de la marca no puede describir el producto que distingue en la clase.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de abril de 2026 a las 03:00 PM.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa

